

|                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p align="center"><b>ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN<br/>JOSE CELEBRADO EL 20 DE JULIO DE 2016</b></p> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19,45 horas del día 20 de julio de 2016 previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de San José del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de sesiones del Centro Cívico T. Sánchez Punter, Plaza Mayor, 2, bajo la presidencia del Concejal D. Pablo Muñoz San Pío, y con los vocales y representantes vecinales, que se indican a continuación:

**PRESIDENTE:**

D. Pablo Muñoz San Pío

**VICEPRESIDENTE**

D. José Antonio Pérez González

Vocal Grupo Zaragoza en Común

**VOCALES:**

D. Diego Peña Labrador

Vocal Grupo Popular PP

D<sup>a</sup> Andrea Gimeno González

Vocal Grupo Zaragoza en Común

D. Manuel Crespo Paesa

Vocal Grupo Socialista PSOE

D<sup>a</sup> Jaime Zamorano Sotomayor

Vocal Grupo Socialista PSOE

**SECRETARIO:**

D. José María Nicolás

Jefe de Negociado de la Junta.

Excusan su asistencia D<sup>a</sup> Marta Cubero Peralta y D. Oscar Martín Las Heras, vocales del Grupo Popular, D. Joaquín Bernuz Quesada, vocal del Grupo Socialista, D<sup>a</sup> Trinidad Arias Ferrero, vocal del Grupo Ciudadanos y D<sup>a</sup> Almudena García Erdociaín, vocal del Grupo Zaragoza en Común.

Constituido el pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver los asuntos que comprenden el orden del día.

El Presidente lamenta el nuevo asesinato machista ocurrido en la Ciudad de Zaragoza y proclama que basta ya de agresiones machistas.

**PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DEL PLENO ANTERIOR, SI PROCEDE.**

Se aprueba por unanimidad el acta del pleno de mayo.

## **SEGUNDO.- INFORME DE PRESIDENCIA.**

El Concejel comenta que a pesar de la buena gestión económica que se esta realizando en el Ayuntamiento, las sentencias judiciales están perjudicando a las arcas municipales. No obstante habrá medio millón de euros para la operación asfalto que en San José afectará a la Avda San José y al Cno. de las Torres, que se realizarán entre agosto y septiembre. Se van instalar cambiadores para bebes en todos los centros municipales , no vinculados a los aseos femeninos. Las actividades programadas en la Rebelión en la Granja han resultado muy satisfactorias para los vecinos del barrio y ya se están preparando las Fiestas del Barrio.

D. Manuel Crespo, vocal del PSOE, lamenta que no haya habido reuniones de las comisiones de trabajo.

Dª Andrea Gimeno, comenta que la última reunión de las Comisión de Cultura fue para preparar la programación de la Rebelión en la Granja, quedan pendientes una reunión entre los vecinos de la Calle Rosellón y la Comisión de Fiestas para minimizar las molestias que los actos festivos provocan, y una comisión monográfica sobre la situación del Colegio Calixto Ariño.

D. José Antonio Pérez excusa que no haya habido Comisión de Urbanismo debido a problemas personales y de trabajo, y anuncia que en septiembre retomará la actividad.

D. Manuel Crespo considera necesario convocar una reunión de toda la comunidad educativa del distrito para abordar los problemas del Colegio Calixto Ariño, e informa que al Club Deportivo Fleta Deportes le ha dicho que no hay dinero para los vestuarios de ese club.

D. Vicente Rech, de la Asociación de Consumidores San José, felicita a los organizadores de la Rebelión en la Granja por las actividades programadas, en especial por la fiesta de la espuma y los actos del Parque de la Granja.

## **TERCERO.- Dar cuenta de la propuesta de la Comisión de Valoración de concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos, comisiones de fiestas, asociaciones de madres/padres de alumnos y entidades ciudadanas, año 2016.**

El secretario da lectura de la propuesta realizada por la Comisión de Valoración:

|                                                        |      |
|--------------------------------------------------------|------|
| CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS |      |
| 637648/2016 A.VV. La Granja de San José                | 7967 |
| CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A COMISIONES DE FESTEJOS  |      |
| 592945/2016 Comisión de Fiestas de San José            | 6375 |
| CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AMPAS                   |      |
| 604107/2016 AMPA Colegio Calixto Ariño                 | 800  |
| 633898/2016 AMPA IES Pablo Gargallo                    | 800  |
| 616324/2016 AMPA Colegio Tomás Alvira                  | 800  |

|             |                                  |     |
|-------------|----------------------------------|-----|
| 577264/2016 | AMPA Colegio Hermano Adolfo      | 510 |
| 641590/2016 | AMPA Colegio Maria Moliner       | 800 |
| 622579/2016 | AMPA Colegio Maria Auxiliadora   | 460 |
| 622922/2016 | AMPA Colegio Madre Rafols        | 460 |
| 642004/2016 | AMPA Guarderia Sta Mª del Pilar  | 642 |
| 635413/2016 | AMPA Colegio E. E. Angel Riviere | 800 |

#### CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS

|             |                                              |         |
|-------------|----------------------------------------------|---------|
| 639199/2016 | Club Deportivo Fleta                         | 1600    |
| 629475/2016 | Unión Deportiva San José                     | 1600    |
| 640832/2016 | Asoc. Tiempo Libre Pandora                   | 1000    |
| 632976/2016 | Asoc. Consumidores San Jorge                 | DENEGAR |
| 630374/2016 | Asoc. Tiempo Libre Magoria                   | 600     |
| 604230/2016 | Asoc. Las Cigüeñas                           | 750     |
| 592505/2016 | Asoc. Cultural Recreativa San José la Paz    | 750     |
| 605738/2016 | Asoc. Cultural Danze de San José             | DENEGAR |
| 610571/2016 | Grupo Ciempies                               | 650     |
| 573893/2016 | Asoc. Coral En-Canto                         | 417     |
| 616460/2016 | Asoc. Inmigrantes Búlgaros de Aragón         | 600     |
| 549715/2016 | Asoc. Comerciantes San José Barrio Comercial | DENEGAR |
| 618230/2016 | Asoc. Difusión Bordado Artesanal             | DENEGAR |

#### CUARTO.- INICIATIVAS DE LA ASOCIACION DE VECINOS SAN JOSE.

**Primera:** desde la Comisión de la Mujer de la Asociación de Vecinos de San José y la Asamblea de San José proponen adherirse a la campaña “Pilares sin agresiones machistas” elaborada por el Ayuntamiento de Zaragoza y proponen impulsar la campaña “No es no, por unas fiestas sin agresiones machistas” para la fiestas de barrio y crear una brigada de antiagresiones machistas. D. Andrea Gimeno convocará la Comisión de Cultura el próximo 26 de julio para coordinar este asunto.

**Segunda:** Propone retirar del nomenclator municipal la calle “Diez de Agosto” por conmemorar el golpe de estado encabezado por el General Sanjurjo, en el año 1932, contra el gobierno legítimo y democrático de la II República, y que la Junta Municipal de San José inste al Gobierno de la Ciudad para iniciar el procedimiento para sustituirlo por el de “Desideria Gimenez Moner” (Bagües 1919-Jaca 1936, mujer joven comprometida en la lucha contra las injusticias, afiliada a la Juventudes Socialistas, que encabezó como abanderada la manifestación del Primero de Mayo en Jaca en 1936)

D. José Antonio Pérez, Vicepresidente, indica que la Ley de Memoria Histórica se ha quedado coja y hay que seguir trabajando para eliminar los símbolos del alzamiento franquista, la guerra civil y la posguerra.

D. Diego Peña, vocal del PP, señala que pocos en esta sala conocían el significado de la Calle Diez de Agosto, se manifiesta de acuerdo en que se retire ese nombre, pero considera que existen personas con mayor arraigo en el barrio de San José y con más méritos personales que la propuesta por la Asociación de Vecinos.

D. Manuel Crespo, vocal del PSOE, manifiesta que queda todavía mucho que hacer en relación con la Ley de la Memoria Histórica, que esta calle se nos había pasado y debería retirarse ese nombre.

Se vota la iniciativa que es aprobada con 5 votos a favor y 1 en contra.

**Tercera:** que los grupos políticos municipales de la Junta de San José consideren prioritaria la intervención en la denominada “isla de San José” e insten al Gobierno de la Ciudad que adopte las medidas oportunas oportunas para:

- a) La redacción de los documentos técnicos y el inicio de la ejecución de las obras del proyecto de “remodelación de la calle Monasterio de Samos” en el año 2016 para que este concluida en el ejercicio 2018.
- b) La inclusión de estas obras entre las infraestructuras necesarias para la ejecución de la línea 2 del tranvía a su paso por la Avenida de San José.
- c) La inclusión de las obras de Tenor Fleta entre las infraestructuras necesarias para la ejecución de la línea 2 del tranvía a su paso por la Avenida de San José.
- d) La remodelación de los documentos técnicos y ejecución del proyecto de “Remodelación de la Calle San Luis de Francia”.
- d) El desbloqueo de la segunda planta de aparcamientos del Centro Comercial Utrillas para el uso de los vecinos afectados por la posible peatonalización de vías o, en su defecto, la búsqueda de soluciones alternativas en solares próximos.

D. Pablo Muñoz, Concejal, informa que ya han comenzado las obras en la Calle Mor de Fuentes. Se manifiesta de acuerdo con las obras de la 2 línea del tranvía. Para la Calle San Luis de Francia había un proyecto de peatonalización que podría ser contrario a los intereses de los vecinos y por tanto habría que estudiarlo. Respecto al parking en el Centro Comercial Utrillas depende de la propiedad.

D. Manuel Crespo, vocal del PSOE, entiende que el proyecto de la Asociación de Vecinos es global y un conjunto que no puede compartimentarse, y que podría hacerse por fases. La peatonalización de la zona requeriría el consenso de los vecinos y encontrar alternativas al problema de aparcamiento. No obstante, considera que lo prioritario es la Calle Monasterio de Samos. Además propone la unidad de todos los grupos políticos de la Junta para sacar adelante el proyecto de la Isla de San José.

D. Diego Peña, vocal del PP, se muestra partidario de la regeneración de la zona, pero en contra de la segunda línea del tranvía.

D. José Antonio Pérez, Vicepresidente, señala que si llega el tranvía a San José habrá una afectación a la zona de la isla. Se manifiesta a favor de la recuperación de esta zona, y para solucionar el problema de aparcamiento propone adecuar los solares próximos.

El Presidente somete a votación un apoyo genérico a la iniciativa de la asociación de vecinos, sin vinculación de plazos, ni resoluciones, que estudie la necesidad de aparcamientos en la zona y desvinculando la implantación de la segunda línea del tranvía, que es aprobada por unanimidad.

**QUINTO.- SUGERENCIAS Y PREGUNTAS.**

D. Miguel Angel Ezquerra solicita señalización para el Instituto Pablo Gargallo, sede de la escuela oficial de idiomas, porque la gente no lo encuentra.

El Concejal informa que pedirá su señalización

D. Sergio Maniega denuncia que en la Calle José Galiay se forman charcos cuando llueve.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 21,15 horas.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Pablo Muñoz San Pío

Jose Maria Nicolas